

## INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

<b>NÚMERO DE SOLICITUD:</b> 4372	<b>FECHA:</b> 04 - 05 - 2021
<b>FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:</b>	
<b>LUGAR:</b> Municipio de Benito de Juárez en el Estado de Quintana Roo.	<b>PERIODO:</b> 10 al 12 de mayo de 2021
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b>	
<p>Asistir al taller de Trabajo del proyecto "Puente Vehicular Nichupté", en donde participaron la Agencia de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, GPPA y Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT, para la revisión de aspectos técnicos del puente, recorrido del trazo del mismo y de la zona de restauración de humedades de Nichupté.</p>	
<b>BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:</b>	
<p>Se realizaron recorridos en la parte terrestre y lagunar del proyecto, observándose las condiciones ambientales de ambas zonas, así mismo, se tuvo una exposición de parte de GPPA referente al planteamiento del proyecto, su método constructivo, además del planteamiento de las medidas de compensación sobre la humedad. Así mismo, se hizo un recorrido en 2 sitios donde se han contemplado las medidas de compensación planteadas.</p>	
<b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b>	
<p>La visitas permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan las áreas que serán afectadas por el proyecto, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos, así como el éxito de la propuesta de compensación.</p>	
<b>CONCLUSIONES:</b>	
<p>La Dirección General quedará en espera del ingreso formal del estudio ambiental para su correspondiente evaluación..</p>	
<b>CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:</b>	
<p>La salida de comisión, permitió tener con elementos de juicio para dar observaciones respecto de las consideraciones a tomar en consideración para integración del estudio ambiental que se someterá a evaluación en su momento.</p>	
<p><b>ATENTAMENTE</b></p> 	
<p><b>ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS</b> <b>DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL</b></p>	